

Martes, 23 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cañamero

#### **ANUNCIO. Adjudicación contrato arrendamiento bar - quiosco.**

Habiéndose dictado, con fecha 11 de julio de 2024, la Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Cañamero, en el expediente 304/2024 por el que se adjudica el contrato de arrendamiento, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de condiciones a D.ª Julia Casamayón Mínguez, respecto del siguiente bien inmueble patrimonial de titularidad municipal:

- Bar-quiosco sito en el parque municipal de Cañamero.
- Parcela 21, Pol. 15, ref. catastral: 10045A015000210000QH.
- Suelo Urbano, delimitado por las NNSS Municipales, afectado por la Ordenanza 10 (ZV) Espacios Libre y Zonas Verdes.
- Tipo de edificación: Hostelera.

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Cañamero, 11 de julio de 2024

David Peña Morano

ALCALDE - PRESIDENTE

